Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, **Sandra Carolina Cardona Ruíz** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 5**2.852.649** expedida en **Bogotá**, en calidad de **Directora Técnica (E)** de la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 831 del 27 de junio de 2025 la cual se adelantará bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** y cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS UNIPERSONALES CERTIFICADOS CON ELEMENTOS Y ACCESORIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 4272 DE 2021 PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C."*** manifiesto que se ha consultado la *Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

Duración: 1 mes

En el presente proceso SI **X** o NO_ se incluyen cláusulas ambientales.

En el siguiente cuadro se relacionan las cláusulas ambientales que fueron incluidas en el proceso de contratación:

Cláusula ambiental	Forma de verificación y plazo
1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	Cada vez que se entreguen informes y/o soportes de la ejecución del contrato. Según la periodicidad establecida para el contrato.
2. Suministrar los bienes evitando el exceso de empaques, embalajes y garantizando que estos sean en materiales aprovechables.	Verificación visual y aprobación por parte del supervisor. Cada vez que se suministren los elementos durante la ejecución del contrato.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 27/06/2025**,** por quien la suscribe,

Sandra Carolina Cardona Ruíz
Directora Administrativa y Financiera (E)

Revisado por: *Javier A García Páez*
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: *Claudia Jaramillo Gómez*
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación